

Conversaciones GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS E IZQUIERDA-EZKERRA

Acuerdos iniciales

Además de diversas reuniones bilaterales, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra han mantenido hasta la fecha tres reuniones cuatripartitas con el objetivo de avanzar en la definición y configuración de un cambio estable.

Hasta el momento, los acuerdos alcanzados son los que se detallan a continuación:

1. Definir como prioridades básicas del Gobierno del Cambio las siguientes:
 - Cambio integrador para la convivencia, para todos y todas, sin ciudadanos ni ciudadanas de primera ni de segunda, sin revanchismos. La diversidad y pluralidad de Navarra son riqueza y oportunidad.
 - Creación y consolidación de empleo con derechos, es decir, de calidad, entendida ésta tanto en términos retributivos, como de estabilidad, seguridad, perspectivas de desarrollo profesional y demás condiciones de trabajo.
 - Cohesión social y territorial, rescate ciudadano. Todas las personas que viven en Navarra tienen derecho a vivir en condiciones que garanticen su dignidad como seres humanos. La defensa de los servicios públicos esenciales (educación, sanidad y bienestar social), y la voluntad de avanzar hacia su ampliación y mejora en la calidad de sus prestaciones son la garantía de ese derecho. En particular, es esencial incidir en la lucha contra la desigualdad, la exclusión social y la pobreza, haciendo hincapié en combatir los mecanismos que impiden a las personas salir de dicha situación. Resulta también imprescindible avanzar en la reversión de los recortes de los servicios públicos básicos y en el análisis y en su caso reversión de las privatizaciones efectuadas en la gestión de los mismos.
 - Regeneración ética, transparencia, participación y lucha contra cualquier tipo de práctica de corrupción. Apostamos por unas instituciones inclusivas, transparentes, austeras y eficaces que estén al servicio de la

ciudadanía. En ellas, la sociedad civil debe tener un papel cada vez más importante en la toma de decisiones. Es preciso el conocimiento real de la situación de partida del estado de las cuentas generales de la Comunidad, de su endeudamiento así como de los compromisos contractuales y de todo tipo asumidos de cara al futuro, haciendo partícipe a la ciudadanía, con la máxima transparencia y pedagogía, de los resultados (Pendiente aportación Podemos).

La Auditoría que proponemos va más allá de la económico-financiera. Defendemos una auditoría integral con participación ciudadana que clarifique los impactos sobre los derechos económicos, sociales y ambientales de la población. Para ello hay que abrir el proceso a colectivos sociales y profesionales.

- Proyectos estratégicos: hay que plantear un proceso de análisis sobre los ejecutados en los últimos años, revisar y en su caso reorientar los existentes y proyectar una mirada al futuro sobre criterios de rentabilidad económica, beneficio social e impacto medioambiental.
 - Pleno compromiso con la Paz, la Memoria y la defensa de los Derechos Humanos. Cumplimiento pleno de la ley foral 9/2010 de 28 de abril de ayudas a las víctimas del terrorismo, ley foral 16/2015 de 10 de abril de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, ley foral 3/2013 de 26 de noviembre de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.
2. Asumir el compromiso de seguir trabajando con la máxima intensidad posible en la consecución de un acuerdo programático y para la conformación del Gobierno del Cambio sobre la base de los siguientes principios metodológicos:
- Creación de comisiones específicas sectoriales, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - Servicios públicos y Rescate Ciudadano: a) Vivienda, inserción laboral y políticas sociales; b) Sanidad, juventud y mujer; c) Educación, cultura y política lingüística,

- Economía, empleo y fiscalidad, industria, comercio, turismo y relaciones laborales.
 - Autogobierno, democracia, transparencia, participación ciudadana.
 - Administración local, Infraestructuras, medio ambiente, desarrollo rural y ordenación del territorio.
 - Pluralidad, convivencia, paz y víctimas.
 - Función pública, justicia e interior.
- Cada grupo estará representado por dos personas en cada comisión sectorial.
 - Las conclusiones de cada una de las comisiones sectoriales deberán ser ratificadas por la Comisión Negociadora General.
3. En lo que se refiere a la Constitución de la Mesa del Parlamento, sumar sus votos de forma que la Presidencia corresponda a PODEMOS, la Vicepresidencia Primera a GEROA BAI y la Secretaría Primera a EH BILDU.

Pamplona Iruña, a 16 de junio de 2015

Geroa Bai

EH Bildu

Podemos

I-E